

RESOLUCIÓN N° 03/19

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Requerir a la Dirección Nacional de Vialidad -Distrito 10°- que se lleve a cabo con carácter de urgente la reparación de la estructura de las cabeceras de acceso al puente San Juan sobre el arroyo Batelito, en el km 735 de la Ruta Nacional N° 12.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. López y Calvi

Expte. N°: [13517](#)